

ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Antofagasta Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 705890

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Osorno

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

: KAUFMANN S A NOMBRE

R.U.T.

GIRO

: 92.475.000-6

: SERV TECNICO Y TALLER MAN

DIRECCION: AV GLADYS MARIN 5830

CO1 745653 COMUNA:

ESTACION CENTRAL

CIUDAD :

SANTIAGO

FONO

COD CLIENTE OLOGO

FECHA EMISION	LECUA VENO T					NOMBRE VENDEDOR		
	Language of the state of	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.			
19/01/2024	12/01/2024	4206633	0	5765	209	SOTOMAYOR PINTO WILSON GUILLER		
						OUT ON FINIO WILSON GUILLER		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
394651	DISPENSADOR ROLLO MAXWIPE	1	CU	5	49,345.00		monto bacto.	
					10,010.00			246.725
	.,							
1.70								
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	24			SUB TOTAL NETO			

% DSCTO:

%MONTO DESCTO .:

MONTO NETO:

246.725 IVA 19 %:

TIPO TRASLADO:

46.878 MONTO TOTAL:

293.603

DESPACHO A CAMINO CHIU-CHIU 480 PUERTO SECO COMUNA : CALAMA

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP: AUT LUIS EDO SCHULZ**MERCADERIA EN COMODATO

ENTREGAR A : ALEJANDRO ACUNA

CIUDAD : CALAMA

Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

xxxx-00

RECINTO:

FECHA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA BYDEL ARTÍCULO 4º

LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

Especial Embalaje



Nombre Cliente: KAUFMANN SA-